



Área

EDUCACIÓN FÍSICA

Curso

1º BACHILLERATO

Profesor

MIGUEL RODRÍGUEZ

Grupo

A-B

1- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Partiendo de la secuenciación realizada en el currículo, se han temporalizado los contenidos que se concretarán en las diferentes unidades didácticas, de los diferentes trimestres (T1: primer trimestre, T2: segundo trimestre, etc...).

En la secuenciación de los contenidos, advertir que algunos han sido pasados al segundo curso de la etapa.

BLOQUE 1. JUEGOS Y DEPORTES

Planificación y organización de actividades físicas, deportivas y recreativas. (T2)

BLOQUE 2. CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD

Beneficios, riesgos y contraindicaciones de la actividad física para la salud. . (T1, T2, T3)

Elaboración y puesta en práctica de planes de preparación personalizados para satisfacer intereses y necesidades de condición física saludable.

Utilización recreativa de diferentes juegos y disciplinas deportivas: organización y participación en competiciones en el periodo escolar. . (T1, T3)

Puesta en práctica de forma autónoma de calentamientos y vuelta a la calma. . (T1, T3)

Conocimiento y puesta en práctica de los principios metodológicos aplicables al desarrollo de la condición física de las actividades deportivas elegidas. . (T1, T2, T3)

La dieta equilibrada y su relación con la salud y la actividad física

Puesta en práctica de tareas de carácter preventivo para una correcta postura corporal. . (T1, T2, T3)

Conocimiento y puesta en práctica de diferentes sistemas de evaluación de la condición física saludable. . (T2)

Estudio de las posibles salidas profesionales relacionadas con la actividad físico-deportiva. . (T2)

BLOQUE 3. EXPRESIÓN CORPORAL Y ARTÍSTICA

Técnicas expresivas y su aplicación en la elaboración y representación de composiciones corporales individuales y colectivas. . (T2)

Posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo, mediante actividades físicas en las que se utilice la música como apoyo rítmico. . (T2)

BLOQUE 4. ACTITUDES, VALORES Y NORMAS. ELEMENTOS COMUNES.

Análisis y reflexión del riesgo atendiendo a la correcta utilización de los materiales, de las instalaciones y del entorno en la práctica de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas. . (T1, T2, T3)

Protocolos de primeros auxilios que deben seguirse en las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico-deportivas. Aplicación práctica.

Deportes adaptados y práctica de alguna de sus modalidades como medio de sensibilización. . (T2)

Recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como complemento de aprendizaje mediante su aplicación práctica. . (T1, T2, T3)

2- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS.

Se parte de la idea del Modelo Ecológico desarrollado por Noguera y Camacho (2002) en el que se recoge que no se debe de buscar el “mejor estilo de enseñanza, ya que es imprescindible considerar otros elementos contextuales: el contenido de enseñanza, las condiciones del aula, los objetivos que se pretendan conseguir...”

De esta manera crean un nuevo concepto de lo que se considera estilo de enseñanza, definiéndolo como “la manera relativamente estable, en que el profesor de manera reflexiva adapta su enseñanza al contexto, los objetivos, el contenido, los alumnos, interaccionando mutuamente y adaptando las decisiones al momento concreto de la enseñanza y el aprendizaje de sus alumnos”

De acuerdo con lo mencionado en el párrafo anterior se tratará de buscar la forma más efectiva de llegar a los alumnos en función del contexto de cada situación. En definitiva, se creará un modelo personal, el cual se basa en las siguientes metodologías:

1. Estilos de enseñanza tradicionales.

Las aportaciones de Mosston (1982) o Sánchez Bañuelos (1984) serán utilizadas en las diversas unidades didácticas que componen esta programación.

- Instrucción Directa: es una técnica metodológica basada en la reproducción o imitación de un modelo, proporcionándole al alumno una información directa sobre la solución del problema motor (Sánchez, 1984).
- Asignación de tareas: es la proposición de tareas por parte del profesor de forma masiva y la ejecución más libre de las mismas por parte de los alumnos (Mosston, 1982).
- Resolución de Problemas: es la proposición de un problema (propuesta) al alumno, y éste debe encontrar por sí mismo las soluciones adecuadas de acuerdo con su total arbitrio (Mosston, 1982).
- Descubrimiento Guiado: consiste en el planteamiento de problemas por parte del profesor, y deja que el alumno ensaye, experimente y que participe en la búsqueda de soluciones a esos problemas, y el profesor actúa como orientador dirigiendo al alumno en la línea adecuada para encontrar las soluciones “correctas” (Mosston, 1982).

2. Modelos pedagógicos emergentes del siglo XXI

Por último, se tendrá muy en cuenta la metodología basada en actitudes de Pérez Pueyo (2005), la cual compondrá el elemento fundamental del proceso enseñanza-aprendizaje.

Esta metodología pretende conseguir una mayor motivación hacia la Educación Física que garantice el mismo o mejor nivel de resultado, entendido éste no sólo desde la perspectiva motriz, sino desde el resto de las capacidades que desarrollan al individuo: cognitivas, emocionales y relacionales vinculadas con la motricidad.

A su vez, esta comenzará por crear unas actitudes positivas, que a través de unos procedimientos, permitan llegar a los conceptos pretendidos. Y para ello, aporta tres elementos para lograrlo: “la organización secuencial hacia las actitudes, las actividades corporales intencionadas y los montajes finales”. (Pérez, 2005)

Una vez tratados todos los puntos metodológicos se debe señalar que, para el alumno de secundaria, la Educación Física ha de tener valor formativo y de utilización para la vida. Por lo tanto, el proceso de enseñanza-aprendizaje sigue consistiendo en plantear situaciones en las que el alumno, partiendo de sus necesidades, posibilidades y conocimientos previos, tenga que utilizar sus capacidades motrices, superando estadios iniciales y niveles de competencia.

De tal manera que la relación entre los contenidos de cada unidad didáctica y la metodología utilizada en cada una de ellas se ajuste a la consecución de los objetivos marcados tanto por el alumno como por el profesor.

Para el desarrollo de contenidos y de actividades, la metodología proporcionará el desarrollo de hábitos intelectuales propios del pensamiento abstracto (Observación, análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión y expresión, el sentido crítico y la capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diferentes contextos, dentro y fuera del aula, que garanticen la adquisición de competencias y la efectividad de los aprendizajes).

Por estas razones, la metodología será activa, dinámica y muy participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo y cooperativo, la búsqueda selectiva de información y la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo lo anterior se completará con trabajos por proyectos cuando la ocasión lo requiera.

El profesor partirá de los conocimientos que el alumno tenga con relación a la materia tratada y se le proporcionará la ayuda necesaria para ir profundizando en dichos contenidos, con la ayuda y guía del profesor.

Para lograr la metodología adecuada, según lo establecido anteriormente, la clase se dividirá en diferentes tiempos y se utilizarán diferentes recursos que generen en el alumno una atención adecuada la cual facilite **el aprendizaje profundo diario** de los contenidos trabajados. En este sentido, La clase se desarrollará como una **Unidad Completa de Aprendizaje (UCA)**, en la que habrá momentos para repasar, explicar, trabajar, investigar, exponer y evaluar. En las diferentes partes se aplicarán las Técnicas de Trabajo Intelectual apropiadas para el desarrollo de cada una de dichas partes. Igualmente, el desarrollo de la UCA facilitará la atención a la diversidad (desarrollada en puntos siguientes)

Las partes en las que se dividirá la clase serán las siguientes:

- 1- Evaluación y repaso de contenidos y actividades del día anterior
 - Mapas conceptuales, preguntas cortas directas y de reflexión, etc

- 2- Explicación del profesor:
 - Introducción de nuevos contenidos: Reflexión ante lo desconocido y objetivos de clase.
 - Desarrollo de los contenidos
- 3- Realización de actividades: Individualmente o en grupos cooperativos
Algunas actividades se complementarán en el estudio personal del alumno fuera del aula (deberes)
- 4- Repaso de la actividad del día: Estudio e interiorización de los aprendizajes
- 5- Evaluación del aprendizaje: Mediante los instrumentos oportunos (Revisión de cuadernos, preguntas orales o escritas, etc)

3- PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.

Con el fin de ser coherentes, prácticos y realizar una contribución real al desarrollo de las Competencias clave, el centro ha optado por una propuesta concreta para la programación, desarrollo y evaluación de las mismas. Se trata de establecer unos criterios comunes para la evaluación de las mismas, que a su vez determinan lo que se debe enseñar a los alumnos.

A continuación, explicamos las acciones didácticas concretas que se llevarán a cabo en relación con las diferentes competencias. Somos conscientes de que no aparecen todas, pero preferimos llevar a cabo una intervención real, útil, significativa y coordinada, que le de coherencia al proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.1 COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Para contribuir al desarrollo de esta competencia nos centraremos en las **exposiciones orales y en la expresión escrita**. Cada profesor en su área y en su programación de aula decidirá en que unidades didácticas llevará a cabo dichas tareas y la forma de llevarlo a cabo. Será el profesor quien tome la decisión de usar las exposiciones y/o la entrega de textos escritos, como un procedimiento de evaluación y/o calificación, y el porcentaje del mismo. Para ello se han establecido los criterios comunes como adelantábamos anteriormente. Tomándolos como referencia cada profesor los transformará, en el caso de que sea necesario, en el instrumento de evaluación y/o calificación que considere adecuado (lista de control, escala de valoración, etc...).

2.2 COMPETENCIA DIGITAL

En lo que respecta a esta competencia se han establecido una serie de criterios que han de cumplir los trabajos realizados y entregados por el alumno. Cada profesor en su área utilizará estos criterios básicos para evaluar y/o calificar el formato del documento entregado en el caso de ser un **documento Word**, o presentado en el caso de tratarse de una **presentación digital** (prezi, powerpoint, etc...). Será cada profesor en su área quien transforme estos criterios en el instrumento de evaluación/calificación correspondiente: lista de control o escala de valoración. Al igual que en el caso anterior dichos criterios básicos están recogidos en el Manual técnico del profesor.

2.3 COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

El **trabajo en equipo** se ha establecido como una metodología fundamental y clave en todo el centro. Entendemos el mismo desde dos perspectivas, como medio y como contenido. Como medio en el sentido de que se trata una metodología fundamental para el desarrollo de las capacidades social y emocional de

nuestros alumnos, además de una forma diferente de aprender, repasar o afianzar los contenidos de cualquier área.

Como contenido entendemos la necesidad de enseñar a nuestros alumnos a trabajar en grupo, concretando este aprendizaje en dos partes diferenciadas: por un lado, el desarrollo de las habilidades sociales y por otro aprender a organizar el trabajo dentro de un grupo. Para ello hemos establecido una tabla (secuenciada en niveles de complejidad desde 1º hasta 4º de ESO), donde se establecen los contenidos concretos que han de trabajarse en cada uno de los cursos para aprender a trabajar en equipo.

2.4 COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER

Con el objetivo de darle importancia al proceso de enseñanza-aprendizaje, y no únicamente al resultado, a los alumnos se les entregarán los **criterios de evaluación y/o calificación** de las diferentes producciones (trabajos, exposiciones, presentaciones digitales, etc...), que deban realizar y entregar. De esta manera buscamos que el alumno sea consciente de lo que realmente queremos que aprenda, dándole la oportunidad de tener claro y por lo tanto decidir el grado calidad de su producción. Además, teniendo claros los criterios podremos optar por una evaluación formativa, que se centre más en el aprendizaje del alumno y no únicamente en la calificación numérica obtenida.

Así mismo, se le entregará a los alumnos y a las familias un documento denominado "**Calcula tu nota**", donde se establecen los criterios de calificación de la asignatura en los diferentes trimestres, y el porcentaje de los mismos.

4-CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN LA MATERIA.

En el desarrollo de la materia se trabajarán de forma transversal a lo largo del curso y de las Unidades Didácticas los siguientes elementos:

Bloque de elementos relacionados con aspectos curriculares:

- 1-**Comprensión lectora:** a través de la entrega de documentos específicos que serán trabajados en algunas sesiones concretas de algunas actividades.
- 2-**Expresión oral y escrita:** además de situaciones de debate informales realizadas durante y sobre todo en el final de las sesiones, de manera formal realizarán exposiciones orales y entrega de documentos escritos donde se evaluará la expresión escrita.
- 3-**Comunicación audiovisual:** algunas de las exposiciones serán en formato digital, y también serán evaluadas y/o calificadas, en el caso de que se considere adecuado.
- 4-**Tecnologías de la comunicación:** en algunas unidades didácticas los alumnos elaboraran documentos en formato digital sobre contenidos específicos de la unidad correspondientes. Estos serán evaluados y/o calificados por el profesor, en el caso de que se considere oportuno.

Bloque de elementos relacionados con la prevención de:

- 1-**Comportamientos y estereotipos que supongan discriminación sexista:** en el deporte y en la actividad física es frecuente encontrar este tipo de estereotipos. En el caso de que ocurran situaciones

de este tipo durante las clases, será un buen momento para reflexionar con los alumnos lo sucedido, y demostrarles su falta de razón.

2-La violencia terrorista y/o cualquier otra forma de violencia: Este tema transversal conlleva la reflexión crítica y creativa, y la participación constructiva en las actividades de la clase y su toma de decisiones. Como profesor trataré de contribuir a su desarrollo fomentando un ambiente de igualdad y respeto en el que las conductas violentas o de discriminación estarán sancionadas y recriminadas, mientras se fomentan otras tales como la cooperación y el respeto.

Bloque de elementos relacionado con la empresa y el trabajo:

1-Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor: El emprendimiento se relaciona directamente con la competencia clave “aprender a aprender” este se caracteriza por ser la habilidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, para organizar su propio aprendizaje y gestionar el tiempo y la información eficazmente, ya sea individualmente o en grupos. El objetivo didáctico principal de este elemento transversal es que el alumno conozca y sepa qué estrategias de aprendizaje son sus preferidas, los puntos fuertes y débiles de sus capacidades y cualificaciones, y que sea capaz de buscar las oportunidades de educación y formación y los servicios de apoyo y orientación a los que puede acceder. “Aprender a aprender” hace que los alumnos se apoyen en experiencias vitales y de aprendizaje anteriores con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en muy diversos contextos, como los de la vida privada y formación. La motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia Como profesor pondré todo lo que este en mi mano para propiciar una participación del alumnado en todo el proceso educativo con el fin de motivar a los alumnos y obtener un alto grado de compromiso.

2-Fomento de la igualdad de oportunidades y el respeto al emprendedor y al empresario, así como la ética empresarial: Este tema transversal está relacionado con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la clase. Conlleva, también, la reflexión crítica y creativa, y la participación constructiva en las actividades de la clase y su toma de decisiones.

5-MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y POR ESCRITO.

El área de Educación Física también colaborará en el fomento de la lectura a través de la realización de diferentes actividades en algunas UDD. Algunas de estas actividades concretas pueden ser las siguientes:

- Búsqueda de información en Internet sobre distintos aspectos relativos a la actividad física y el deporte (juegos, alimentación, hábitos saludables...)
- Preparación y exhibición de obras de teatro relativas a diferentes cuentos o fábulas.
- Preguntas inteligentes: se trata de un trabajo de lectura de un texto donde ellos deberán

formular diferentes preguntas e inquietudes que no sean respondidas en el mismo

6- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

6.1-REQUISITOS MÍNIMOS PARA ALCANZAR UNA CALIFICACIÓN POSITIVA EN EL TRIMESTRE

1) **PARTICIPACIÓN ACTIVA EN CLASE**: es el requisito fundamental para tener derecho a la evaluación. El alumno debe **participar activamente** como mínimo en un 85% (ó 4 faltas de participación activa) del total de las sesiones del trimestre, para tener derecho a una calificación positiva.

Cualquier alumno no tendrá derecho a una **participación activa** en clase bajo las siguientes circunstancias:

- a) No vestir completamente con el uniforme establecido por el centro (chándal, polo, calcetín blanco y zapatillas de deporte blancas, grises, negras o azules oscuras)
- b) No encontrarse a la hora establecida para el inicio de la clase, en la instalación requerida. Nota: el alumno tendrá la posibilidad/obligación de participar en la sesión.
- c) Ser expulsado por el profesor debido a un comportamiento inadecuado, o la negativa por parte del alumno a practicar alguna de las actividades planteadas por el profesor.
- d) No asistir a clase a primera hora (08:00am), y no justificar la ausencia
- e) No cumplir las normas de urbanidad establecidas desde el departamento de Educación física: normas de subida y bajada desde el aula, y normas de vestuario.

6.2-ASPECTOS RELATIVOS A LA CALIFICACIÓN TRIMESTRAL

Un **90%** de la calificación trimestral del alumno corresponderá a la media obtenida en las calificaciones de las diferentes Unidades Didácticas (UDD). Dependiendo del número de udd desarrolladas, del tiempo dedicado en cada una de ellas y de los contenidos tratados en las mismas, se le otorgará a cada una un porcentaje de la calificación.

Esta se concretará a través de los objetivos didácticos, que funcionarán como criterios de evaluación y/o calificación en la Unidad didáctica. A continuación, se enumerarán que aspectos de los objetivo didácticos que serán motivo de evaluación y calificación. Obviamente, no todos aparecerán en todas las unidades, sino que dependerá del criterio del profesor, al igual que los procedimientos e instrumentos elegidos para su evaluación y/o calificación. Resaltar que estos aspectos no se centran sólo en lo motriz, sino que tienen en cuenta las demás capacidades:

Aspectos relacionados con los indicadores de CCCL establecidos por el centro:
presentaciones digitales, documentos Word o exposiciones orales.

Capacidad de trabajo en grupo y respeto al resto de compañeros.

Entrega de materiales alternativos realizados a lo largo del trimestre.

Entrega de los documentos solicitados.

Aprendizaje y progreso motriz.

Interés, actitud, predisposición e intensidad a la hora de afrontar las tareas planteadas.

El **10%** restante corresponderá al cumplimiento de los aspectos establecidos en el punto anterior, relativos a la PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ALUMNO. Cada día en la que el alumno tenga una falta de participación activa, perderá **0,25 puntos** en esta parte de la calificación. En el caso de tener únicamente una falta de participación, el alumno no perderá ningún punto.

El alumno dispondrá de trabajos voluntarios para poder **recuperar o aumentar nota**, por ejemplo, la participación en una de las carreras populares de la ciudad (aportando dorsal y foto de los documentos clasificatorios, para poder comprobar que ha terminado la prueba), la lectura de uno de los libros propuestos por el profesor o un trabajo de investigación sobre algún tema concreto de la unidad que se esté trabajando en ese momento. Cada uno de estos trabajos voluntarios podrá sumar hasta un 0,5 en la nota final, independientemente de los porcentajes anteriores y hasta un máximo de 2 puntos extras y de 10 en la nota final.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación que se utilizarán vienen recogidos en la siguiente tabla, y se concretarán en las UDD:

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
Observación sistemática	Exámenes
Intercambios de información	Listas de control
Producciones alumnos	Escalas de valoración
Autoevaluaciones y Coevaluaciones	Rúbricas
Autocalificación dialogada	
Grabaciones	

6.3-ASPECTOS RELATIVOS A LA CALIFICACIÓN ANUAL

La calificación anual del alumno dependerá de la media obtenida en las diferentes evaluaciones.

Nota: en casos extraordinarios, a consideración del profesor no se aplicará de forma estricta esta forma de calificación, teniendo en cuenta la trayectoria o acuerdos previos alcanzados con el alumno.

La calificación anual del alumno dependerá de la media obtenida en las diferentes evaluaciones. No existe la posibilidad de subir nota en las evaluaciones finales de Junio y extraordinaria de Septiembre, al tratarse de una asignatura eminentemente práctica, donde la mayoría de los aprendizajes tienen un carácter procedimental que se evalúa y califica durante los trimestres.

6.4-ASPECTOS RELATIVOS A LOS SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

Para recuperar un trimestre suspenso, el alumno deberá tener una calificación mínima de un 7 en la siguiente evaluación. Por ejemplo, si un alumno suspende el primer trimestre con un 4, en el segundo trimestre deberá sacar un 7 como mínimo para la posterior calificación positiva de ambos trimestres.

En el caso de no obtener una calificación positiva a final de curso, el alumno realizará un trabajo de investigación sobre una de las propuestas del docente, además de un examen teórico y práctico de los contenidos tratados durante el curso en septiembre.

7- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON AREAS/MATERIAS PENDIENTES.

En este caso las actividades de recuperación consistirán en un examen teórico relativo a los aprendizajes básicos establecidos en ese curso, o la entrega de un trabajo de investigación. El profesor será el encargado de proporcionar a los alumnos los apuntes de la materia en cuestión si se trata de un examen, o los criterios de calificación para la entrega del trabajo.

8- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Con los alumnos que requieran medidas de atención a la diversidad se podrán aplicar las siguientes:

A-Medidas Ordinarias de atención educativa:

Estas medidas se desarrollarán con alumnos que tengan alguna circunstancia que le impida seguir el ritmo ordinario de la clase. Tendrán como referencia los objetivos del curso en el que el alumno esté escolarizado.

Estas medidas podrán afectar a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumno con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de la etapa. En todo caso estas medidas tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos con carácter general.

Medidas especializadas de atención educativa:

- **Adaptaciones de acceso al currículo** para aquellos alumnos que presenten dificultades auditivas, visuales y motóricas.

9- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTIVOS (Libros de texto de referencia).

Durante el curso en función de la Unidad Didáctica el alumno deberá traer aquel material solicitado por el profesor para la realización de determinadas actividades (construcciones de material, gymncanas, malabares, etc...). En el caso de no hacerlo no podrá participar activamente en esa sesión concreta con su respectiva repercusión en la calificación.

En cuanto a al material escrito será el profesor quien entregue diferentes documentos para su lectura y trabajo.

10-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

A lo largo del curso, desde el área de Educación física se podrán establecer diferentes actividades complementarias, tales como:

- Participar en una gymncana de orientación por la ciudad de Salamanca
- Participar en carreras populares ofertadas en la ciudad
- Rutas bicicleta de montaña
- Partidos de volei-playa

11-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACION DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO.

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán los indicadores de logro referidos a:

a- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizarán posterior a cada evaluación y a la finalización del curso.

Valoración de los resultados académicos a final de curso:

Los resultados académicos serán evaluados por el profesor de cada área/materia de forma anual y de forma histórica, para comprobar el desarrollo de los mismos a lo largo de los años en un mismo curso y establecer planes de mejora. Esta evaluación y planes de mejora serán objeto de análisis en el departamento correspondiente, el cual establecerá los ajustes oportunos para el desarrollo de los resultados de dicho departamento. Posteriormente, los resultados y planes de mejora serán revisados por la dirección del centro para conformar la panorámica general del centro en cuanto a ellos y establecer los ajustes necesarios a nivel general.

Estos resultados se analizarán mediante el siguiente procedimiento:

1. Revisión de las calificaciones por parte del profesor de área/materia

2. Análisis estadístico de las calificaciones del curso
3. Conclusiones del análisis estadístico del curso
4. Comparación de resultados de los cursos del mismo nivel

Posteriormente al análisis de resultados, en los momentos indicados, se procederá a establecer planes de mejora de dichos resultados por parte de los profesores del mismo nivel y posteriormente por el Departamento Didáctico correspondiente.

Este plan de Innovación tendrá en cuenta todos los puntos de la programación didáctica para establecer los ajustes oportunos en los que así sea necesario de cara a la siguiente evaluación o al curso próximo.

b- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

Este apartado tendrá el siguiente procedimiento para su valoración:

1. Departamento Didáctico

Este órgano de coordinación docente establecerá las pautas oportunas para el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las programaciones didácticas, según los criterios establecidos por la administración educativa.

2. Profesores del mismo curso

Los profesores del mismo curso con una misma área/materia establecerán una coordinación inter-nivel para la adecuación de las decisiones adoptadas en el departamento correspondiente.

3. Momentos de elaboración, revisión y conclusiones

A lo largo del curso existirán diferentes momentos en los que se desarrollarán las programaciones y la revisión de las mismas. Estos momentos son: Inicio de curso, final de cada evaluación y final de curso.

c- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro

d- Memoria final en la que se evalúen los resultados alcanzados, la coordinación interna del dpto. de coordinación didáctica correspondiente y la actividad docente

12- MEDIDAS A TOMAR DEBIDO A LA PANDEMIA DEL CURSO 19-20 Y ACTUACIONES PREVISTAS ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL

1. Medidas extraordinarias para alumnos que no asistan presencialmente a clases por estar contagiados o por estar en cuarentena obligatoria por covid.
 - a. El profesor tratará de hacer las temporalizaciones de la forma más detallada posible, incluyendo la materia que se tratará en cada clase con referencia al libro, apuntes u otros

materiales y si es el caso incluyendo ejercicios a realizar.

b. Con anterioridad a la clase el profesor enviará las actividades, presentaciones o materiales que vaya a utilizar en clase si es el caso.

c. Dentro del horario de permanencias en el centro el profesor fijará un horario para que estos alumnos puedan consultar dudas, revisar ejercicios, etc... vía online a través de Teams.

d. En el caso de coincidan exámenes en este periodo de ausencia se flexibilizarán las fechas para que ese o esos alumnos los puedan hacer a su regreso, si no es posible hacerlo dentro de la evaluación se establecerá una convocatoria extra de recuperación.

e. El tutor personal del alumno estará pendiente del alumno vía telemática.

2. Ante un posible confinamiento total, de etapas o de un curso completo la enseñanza será online a través de la plataforma teams. Las Unidades Didácticas seguirían su curso con toda la normalidad ya que las mismas están diseñadas para poderlas realizar tanto en el colegio como en sus casas.

13- PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE RECLAMACIONES.

Dicho procedimiento se realizará según la ORDEN EDU/888/2009, de 20 de abril, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.